



## RESUMEN EJECUTIVO

### **INFORME ABE - AI 02/2026**

Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Agencia Boliviana Espacial y Deficiencias de Control Interno, al 31 de diciembre de 2025, ejecutada en cumplimiento a los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley Nº 1178, y las Normas de Auditoría de Confiabilidad.

El objetivo del presente examen, es expresar un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros de la Empresa, sobre los siguientes aspectos:

- a. Que la información financiera se encuentre expuesta conforme criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.
- b. Las desviaciones identificadas, estén por el nivel de significatividad aceptable determinado por Auditoría Interna.

El objeto de la auditoría lo constituyeron los documentos presupuestarios, financieros y patrimoniales generados por la Empresa durante el período 2025, para la emisión de los estados financieros que se detallan a continuación y que también fueron evaluados: Presupuestarios, Patrimoniales y Financieros.

Producto de la revisión efectuada, determinamos que los estados financieros de la Agencia Boliviana Espacial son confiables, debido a que presentan de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros.

Asimismo, verificamos que el control interno relacionado con los estados financieros ha sido diseñado, implementado y se encuentra en funcionamiento, para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones; pese a que la deficiencia presentada, no afectó al criterio de los estados financieros. El mismo se reporta seguidamente.

1. Cuentas no ajustadas en Conciliación Bancaria de diciembre de 2025
2. Diferencia de saldos entre la cuenta Venta de Servicios y el Libro de Ventas (SIAT)

La Paz, 27 de febrero de 2026